



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

“ESTUDIO DE ARTE Y LINEA DE BASE DE LA CADENA DE LA MIEL EN LA REGION DEL CHACO CHUQUISAQUEÑO CON RESCATE DE EXPERIENCIAS EXITOSAS”

Proyecto “PROGRAMA REGION CHACO CHUQUISAQUEÑO”

PROYECTO: Cadenas de Valor

FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD

AYUDA EN ACCIÓN

Enero, 2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“ESTUDIO DE ARTE Y LINEA DE BASE DE LA CADENA DE LA MIEL EN LA REGION DEL CHACO CHUQUISQUEÑO CON RESCATE DE EXPERIENCIAS EXITOSAS”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La apicultura en Bolivia en la última década ha tenido un notable crecimiento dada las potencialidades agroclimáticas de nuestro país y las amplias zonas boscosas con diversidad de especies florísticas, muestra enormes condiciones propicias para la producción apícola.

Se estima que en los últimos 5 años el número de colmenas ha aumentado de 30.000 a 50.000 y los apicultores han aumentado de 4.000 a 10.000 familias. El potencial apícola del país permitiría la explotación de más de un millón de colmenas, potencial que debe ser aprovechado ya que en el mundo la demanda de miel es mayor a la oferta.

Particularmente en la región Chaco Chuquisaqueño y Boliviano, en el marco de los rubros estratégicos priorizados, la apicultura es una de las más importantes dado su potencial en cuanto a la diversidad de flora melífera con las que cuenta el bosque natural de pie de monte del territorio, las oportunidades del mercado para sus productos, derivados, así como por la propia característica del rubro relacionada a su compatibilidad con estrategias de gestión sostenible del recurso bosque y agua en un contexto actual de los efectos del cambio climático evidentes en el territorio. En ese ámbito, el crecimiento de colmenas y familias dedicadas a la producción apícola está en ascenso constante con una producción de carácter artesanal y complementario a otras actividades económicas, es así que a nivel departamental se cuenta con una norma que declara de interés estratégico a nivel departamental el rubro apícola, respaldada por la Ley N° 020 “Ley Apícola Departamental de Chuquisaca”, promulgada el 01 de noviembre en la gestión 2011, resultado de un proceso de incidencia, generado desde la región a través de la Asociación Regional de Apicultores del Chaco Chuquisaqueño, política favorable para el desarrollo y consolidación de este rubro o cadena productiva.

Sin embargo este potencial productivo está condicionada por las altas condiciones de vulnerabilidad de las bases productivas al contexto de la sequía, los efectos visibles del cambio climático sobre todo en las alteraciones de los ciclos agrícolas, entre ellas el ciclo de producción apícola con fenómenos ambientales extremas como sequías, heladas que repercute en pérdidas recurrentes de la producción local y la descapitalización de los productores, así como riesgos de inseguridad alimentaria; la falta de alternativas u oportunidades de empleo digno, que a su vez deriva en el incremento de los índices de migración temporal y definitiva campo ciudad particularmente de jefes de hogar y jóvenes en condiciones de desventaja que alimentan los cinturones de pobreza de los principales centros urbanos del país, y en el contexto comunitario se generan riesgos de desintegración del tejido familiar con inminentes riesgos de indefensión y de vulneración de los derechos de las niñez, y el despoamiento paulatino de las comunidades que a la larga genera condicionamientos de su desarrollo social y económico; problemática agudizada en la última gestión por los impactos generados por las consecuencias de la emergencia sanitaria COVID-19 tanto en la salud como en los medios de vida de las familias.

En este ámbito, Ayuda en Acción Bolivia y Socio Local la Fundación Intercultural Nor Sud como aliados de actores locales como el sector productivo, sus familias y los Gobiernos Autónomo Municipales en el marco de los ajustes de sus estrategias de cooperación al desarrollo en la región Chaco Chuquisaqueño y Tarijeño; entre otras estrategias está priorizando el apoyo al desarrollo de la cadena apícola desde una perspectiva regional como parte de la diversificación y desarrollo de alternativas productivas sostenibles y amigables ambientalmente como la apicultura, que en los últimos 8 años, se ha logrado constituir en parte de la actividad económica de un importante sector de pequeños y medianos productores guaraní y campesinas especialmente mujeres del territorio; dado el potencial diversificado de la flora melífera existente en el bosque nativo de la región con diferentes propiedades nutritivas y terapéuticas; constituyéndose por tanto en una alternativa altamente viable para la mejora de la economía, la alimentación y la propia salud de los sectores más vulnerables, afectados además en este último periodo por las consecuencias o impactos negativos generados por la crisis sanitaria del COVID-19; así como considerando el contexto de oportunidades favorables existentes en la región por el funcionamiento de la Empresa Estatal PROMIEL con base en el centro

de referencia de la región el poblado de Monteagudo, para el acopio y comercialización de toda la producción de la miel no solo de la región Chaco Chuquisaqueño, si no de la región del Chaco Boliviano con una capacidad de más de 200 toneladas de acopio, de los cuales en el último ciclo de producción apícola 2020 ha trabajado con hasta 120 toneladas de acopio y comercialización.

Sin embargo a pesar de estos avances no se han alcanzado avances significativos en el desarrollo competitivo de esta cadena que se refleje en niveles de productividad, producción primaria, generación de valor agregado e ingresos sostenibles para la economía familiar, sumados a la falta de información real del estado de situación de la cadena en sus diferentes eslabones, así como de experiencias previas exitosas; por lo que desde el programa se pretende hacia adelante concentrar los esfuerzos en el fortalecimiento de la cadena a nivel en la región que implica la articulación con la región chaco chuquisaqueño y tarijeño, partiendo para ello desde un previo estudio de arte y línea de base de toda la cadena de valor, que implica los eslabones de la producción primaria, el acopio y procesamiento, la transformación hasta la comercialización; que permita identificar puntos críticos concretos en cada uno de ellos, experiencias previas, y a partir de ello diseñar un plan estratégico de corto, mediano y largo plazo del desarrollo de la competitividad de la cadena en la región, vinculada a oportunidades, políticas y planes municipales, regionales, departamentales y nacionales; orientado en el incremento de la productividad, la producción primaria y la generación de valor agregado de la miel de abejas y nativa, a través de un servicio de consultoría específica.

II. ALCANCE.

Elaboración y validación participativa del estudio de arte, línea de base y rescate de experiencias exitosas de la cadena de la miel en tres municipios de la región del Chaco Chuquisaqueño.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

3.1. Objetivo General.

Promover el desarrollo de la cadena de la miel, como una alternativa viable para la economía familiar sostenible, y de adaptación de los medios de vida al contexto del cambio climático de pequeños productores guaraní, campesinas de la región Chaco Chuquisaqueño.

3.2. Objetivos Específicos.

- Elaborar y validar participativamente un estudio de arte de la cadena de miel, en tres municipios de la región Chaco Chuquisaqueño (San Pablo de Huacareta, Monteagudo y Villa Vaca Guzmán).
- Elaborar y validar participativamente la Línea Base de indicadores de la producción, transformación, comercialización de la miel y sus tecnologías, en tres municipios de la región Chaco Chuquisaqueño.
- Rescatar al menos 3 experiencias exitosas previas en cuanto al desarrollo e innovaciones tecnológicos en la cadena apícola en el contexto de la región Chaco Chuquisaqueño.

IV. METODOLOGIA

La elaboración del estudio de arte, línea de base y rescate de experiencias previas de la cadena miel en la región chaco, bajo los antecedentes y objetivos planteados, se recomienda a los consultores oferentes considerar la aplicación de una metodología participativa que permita a los distintos actores de la cadena compartir sus inquietudes, criterios y experiencias prácticas respecto al análisis de la realidad actual, y sus perspectivas de mediano y largo plazo, que permita establecer un estudio real del estado de situación, orientado hacia la formulación de un plan estratégico de intervención, para el desarrollo de la cadena, acorde a los parámetros de calidad y pertinencia.

En líneas generales, dentro de la metodología del estudio de arte de la cadena se deberán contemplar las siguientes fases:

a) Análisis del entorno

- Actores de la cadena, como productores, productoras, proveedores de insumos para producción primaria, proveedores de servicios, entidades o instancia de certificación
- Factores políticos legales
- Factores económicos
- Factores socio – culturales
- Factores tecnológicos
- Factores medio ambientales
- Análisis de oportunidades, amenazas; respecto al desarrollo de la cadena

b) Producción

- Actores en el eslabón (identificación y mapeo)
- Identificación y mapeo de tipos de miel según fuentes melíferas y tipos de abejas
- Épocas y número de cosecha
- Tecnologías de producción y cosecha
- Normas de calidad y certificación
- Rendimientos y producción
- Cosecha
- Identificación y análisis de puntos críticos en el eslabón

c) Procesamiento - transformación

- Actores en el eslabón (identificación y mapeo)
- Identificación de productos y subproductos transformados de la miel
- Tecnologías de procesamiento y transformación
- Épocas de procesamiento y transformación
- Normas de calidad y certificación
- Rendimientos y producción/transformación
- Identificación y análisis de puntos críticos en el eslabón

d) Comercialización

- Actores en el eslabón (identificación y mapeo)
- Principales mercados
- Tipos y calidad de productos y sub productos de la miel
- Sistemas de venta o comercialización
- Volúmenes de comercialización
- Análisis oferta y demanda
- Análisis del mercado consumidor (demanda) y nichos de mercado
- Proveedores de servicios (asistencia técnica, financieros, insumos, etc.)
- Estrategias y normas de comercialización
- Identificación y análisis de puntos críticos en el eslabón

En cuanto a la línea de base, dentro de la metodología de estudio se deberán contemplar las siguientes variables:

a) Variables de Línea Base eslabón producción primaria

- Principales especies melíferas
- Tipos de miel según tipo de floración
- Épocas de producción
- Numero de cosechas x año
- Rendimientos
- Producción según épocas y año
- Costos de producción
- Numero de productos primarios con certificación de calidad

- Numero de productores diferenciada entre hombres y mujeres
- Número de organizaciones de productores y productoras

b) Variables de Línea Base eslabón procesamiento y transformación

- Nro de productos transformados
- Tipos de productos transformados
- Épocas de producción/transformación
- Rendimientos de productos transformados
- Producción según épocas y año
- Costos de procesamiento y transformación
- Numero de productos transformados con certificación de calidad
- Número de productores (transformadores) diferenciada entre hombres y mujeres
- Número de organizaciones de productores y productoras (transformadores).

c) Variables de Línea Base eslabón comercialización.

- Principales mercados productos primarios
- Principales mercados productos transformados
- Volúmenes de venta de productos primarios
- Volúmenes de venta de productos transformados
- Costos de comercialización
- Utilidades netas por el rubro/año
- Ingresos familiares por el rubro/año
- Número de productos comercializados con certificación de calidad
- Número de comercializadores diferenciada entre hombres y mujeres
- Número de organizaciones de comercializadores

En cuanto al rescate de experiencias exitosas previas enfocado en innovaciones de producción, transformación, comercialización, mínimamente se sistematizarán 3 experiencias que hayan generado impactos en la zona (Como ejemplo: Productoras de AMPROM en Villa vaca Guzmán, Apiarios de Melipona en Zapallar Monteagudo) dentro de la metodología de estudio se deberán contemplar los siguientes aspectos:

- Antecedentes de la experiencia
- Descripción del modelo
- Descripción del proceso
- Numero de implicados directos e indirectos
- Resultados concretos de la experiencia
- Impactos concretos de la experiencia
- Testimonios de implicados directos de la experiencia

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

- a) Coordinar con el equipo técnico responsable de Cadenas de Valor de Fundación Intercultural NOR SUD y la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano y Productivo de los Municipios San Pablo de Huacareta, Monteagudo y Villa Vaca Guzmán.
- b) Elaborar y validar la metodología e instrumentos para la elaboración del estudio de arte, línea se base y rescate de experiencias la cadena miel.
- c) Elaborar y cumplir el cronograma para la elaboración del estudio de arte, línea de base, rescate de experiencias.

- d) Recopilación y sistematización de información secundaria.
- e) Recopilación de información primaria con aplicación de metodología e instrumentos validados.
- f) Sistematización de la información primaria y secundaria
- g) Formulación y validación del documento de estudio de arte de la cadena.
- h) Formulación y validación de la línea de base
- i) Sistematización y validación de experiencias exitosas previas en le región.
- j) Presentación de documentos finales estudio de arte, línea base, sistematización de experiencias exitosas en medio físico en tres ejemplares y medio magnético, a la Fundación Intercultural Nor Sud.

VI. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Los productos a presentar son:

- Un documento de estudio de arte de la cadena de la miel en físico y digital.
- Un documento de Línea Base de la cadena de la miel en físico y digital.
- Un documento de sistematización de experiencias exitosas en físico y digital.

VII. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA

El plazo de realización del servicio de consultoría debe ser propuesto por el consultor/a sobre la base de los objetivos específicos y alcances, tomando en cuenta el plazo máximo para la realización de noventa (90) días; para lo cual el consultor/a deberá presentar una propuesta técnica y cronograma de trabajo, considerando el contexto de los municipios San Pablo de Huacareta, Monteagudo y Villa Vaca Guzmán.

VIII. FORMA DE PAGO

Los servicios de consultoría serán cancelados de acuerdo al precio establecido en el respectivo contrato, el que incluirá todos los costos relacionados a los honorarios, pasajes, estadía y otros; con cargo al **PRODUCTO 1. IDP05. Asociaciones insertadas en cadenas de valor Actividad 01. Estudio del estado de arte de la cadena de la miel en la región Chaco Chuquisaqueño y rescate de experiencias exitosas previas en la región.**

La forma de pago propuesta será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) de anticipo.
- Cuarenta por ciento (32%) a la presentación del primer borrador
- Cuarenta por ciento (48%), contra entrega de los documentos finales de los productos validado en medio físico y digital.

IX. SUPERVISOR DEL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA.

La Fundación Intercultural Nor Sud y los Gobiernos Autónomos Municipales de San Pablo de Huacareta, Monteagudo y Villa Vaca Guzmán; a través de sus instancias, designarán al personal para acompañamiento el proceso de elaboración de la consultoría, además estará relacionado con la emisión de los informes de aceptación de los productos de la consultoría, para autorización de los pagos, de acuerdo a los términos establecidos en el presente documento y contrato, así como los recursos presupuestados.

X. CALIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL/LA CONSULTOR/A

Con la finalidad de que el servicio de la consultoría se desarrolle acorde a los parámetros de calidad de los productos esperados; a continuación, se describen las condiciones mínimas que debe cumplir el/la profesional:

- Formación en ciencias agrarias, pecuarias, ambientales, o ramas afines.
- Experiencia general en proyectos de desarrollo de 5 años como mínimo
- Experiencia específica en apicultura de tres años como mínimo.
- Tener experiencia en el manejo de herramientas e instrumentos de diagnóstico y diseño de estrategias
- Conocimiento en cadenas de valor, Desarrollo Económico Local, seguridad alimentaria, cambio climático.
- Amplio conocimiento en apicultura
- Experiencia en sistematización y planificación.
- Manejo del marco normativo relacionado a la temática de la consultoría.
- Manejo de metodologías participativas (recolección de información)
- Facilidad de relacionamiento con actores guaraní, campesinas de la región chaco, autoridades municipales y regionales.
- Conocimiento amplio del contexto de la región Chaco Chuquisaqueño
- Conocimiento de zonas y comunidades con potencial apícola en los municipios San Pablo de Huacareta, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán
- Capacidad de análisis y síntesis.

Para acreditar estos requisitos, el proponente deberá presentar fotocopias simples respaldatorias de los mismos (no serán devueltas), pormenorizando la formación, la experiencia general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de las herramientas antes mencionadas). Para demostrar el cumplimiento de las condiciones mínimas el proponente deberá presentar obligatoriamente, los siguientes documentos:

Currículum Vitae (no será devuelto). Pormenorizando la formación, la experiencia general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de las herramientas antes mencionadas).

Fotocopias de respaldos al Currículum Vitae (no serán devueltas).

Asimismo, el proponente deberá presentar su oferta correspondiente, considerando los siguientes documentos para la realización y ejecución del trabajo:

Propuesta técnica y económica en el que se incluya el plan de trabajo y cronograma detallado. Debe responder al objetivo, alcance y producto solicitado en el presente documento.

Carta de presentación de la propuesta. Dirigida a la entidad contratante.

XI. CRITERIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El/la consultor/a interesado/a en proveer el servicio de consultoría, deberá presentar la documentación solicitada en el numeral X, la que tendrá la siguiente ponderación en el proceso de evaluación:

- **Currículum Vitae.** (20%)
 - Formación académica (5%)
 - Experiencia general (5%)
 - Experiencia específica (10%)
- **Propuesta técnica** (60%).
- **Propuesta económica.** (20%).

XII. PRECIO REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA.

El precio referencial de la consultoría es de Bs 25.000,00, mismo que contempla los costos de honorarios, movilización, estadía, seguros, AFP e impuestos.

XIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos y otros materiales resultados de la presente consultoría son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el consultor en todo momento de su trabajo responder y representar a la Fundación Intercultural Nor Sud.

XIV. PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los/as proponentes deberán presentar sus propuestas en formato digital a la dirección electrónica norsud@norsud.org en el plazo de diez (10) días, computables a partir de la convocatoria pública hasta horas 18.00.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS.